

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA TARDE.

Espectáculos.

TEATRO DEL ODEON.—Secció de la Gata.—Gran funció per demà, dijous.—La pubilla del Vallès y estreno de la pessa, La por guarda la vinya.
Entrada, 2 rs.—Sillons, 2 it.—Llunetas, 1 it.

A dos quarts de vuit.

Barcelona.

Segun carta recibida de Montblanch, el resultado de la accion de la Riba ó mejor de Rejals, es mas considerable de lo que se deduce del laconismo del parte publicado. Parece que Escoda llevaba unos 800 hombres y el batallon de Leon constaba escasamente de 400; á pesar de esto, Escoda no queria empeñar la accion; pero los del Vendrell y Villafranca, mas animosos que prudentes, rompieron el fuego. Cargó la tropa con denodo, y al momento la dispersion de los rebeldes fué general, como ahora la desmoralizacion es completa. Los fugitivos llegados á Montblanch se manifiestan muy arrepentidos y se muestran muy quejosos de la conducta de su jefe.

—Anoche con motivo de ser día de gala y de estar tocando dos músicas de los cuerpos de esta guarnicion delante de las puertas de los teatros, estaba el paseo de la Rambla favorecido por una gran concurrencia: verdad es que convidaba á ello lo apacible del tiempo. Parece que este año vamos á escapar de los rigores del invierno, puesto que á pesar de lo adelantado de la estacion, el frio casi no se ha dejado sentir en esta capital de modo que no ha habido una sola helada.

—La circunstancia de haber recibido ayer tarde un parte telegráfico en ocasion de hallarse ya en prensa nuestro periodico, nos obligó á retirar un suelto relativo al teatro del Olimpo; al reproducirlo hoy se ha olvidado por inadvertencia suprimir del mismo la parte relativa á la funcion de Lope de Vega.

—Anoche un carro de los que se ocupan en el transporte de baños portátiles, al pasar por la calle de Escudillers atropelló á un pobre muchacho dejándole un brazo muy lastimado.

—Segun uno de nuestros colegas, por el ferro-carril de Zaragoza llegaron ayer tarde á esta capital sobre cuatrocientos guardias civiles de infanteria y algunos ginetes de la misma arma.

—Además de que alguna brigada de barrenderos no pone mucho cuidado en dejar bien limpias las calles que tiene á su cargo, hay sitios tan concurridos como las calles del Hospital, frente á la Aduana, plaza de Palacio y otras que no se limpian como está mandado, pues aun conservan parte de la capa de barro que las cubre desde las lluvias que cayeron tiempo atrás. Esta es una prueba de que la limpieza pública está en ellas completamente descuidada. Nada decimos de nuestros paseos, cuyo piso ha dejado tan mal parado la nueva empresa del gas, que dificilmente podrá transitarse por ellos cuando llueva. Si el Excmo. Ayuntamiento fuese mas severo en exigir que en las obras de canalizaciones se dejase el piso de las calles y paseos tal como estaba antes de

removerlo, la prensa no se vería en la triste necesidad de quejarse uno y otro día del abandono en que hoy se encuentran nuestras vías públicas.

—Con motivo de las reuniones de la «Sociedad de dependientes de comercio» en el Olimpo, habrá en el citado teatro función casi diaria, pues aparte de las que se dan en los días festivos, la «Talía catalana» funcionará los lunes, «Lope de Vega» los martes, «Espronceda» los miércoles, y los dependientes de comercio ya citados los viernes.

—El Casino del Príncipe da hoy el primer baile de trajes en sus elegantes salones de la calle del Pasaje de Escudillers, empezando á las once de la noche. No dudamos que acudirá la escogida concurrencia que suele favorecer cuantas reuniones da el mencionado casino.

—Leemos en el *Diario de Reus*:

«Bajo la dirección de M. Dugué, subprefecto de Mamers (departamento de Charente-Inferieure), se ha fundado una «Sociedad de socorros mutuos contra la ignorancia» cuyo principal objeto es allegar recursos á los padres de familia que ó por no poder ganar con su trabajo el suficiente alimento de sus hijos los separan de la escuela para que ayuden con el rendimiento de sus tareas á los gastos domésticos, ó por no querer satisfacer voluntariamente la retribución legal que les corresponde, dejan abandonada la primera educación de aquellos para quienes la naturaleza misma les demanda el cariño y el perfeccionamiento.

Una asociación de este género, dice, también había de contribuir mucho en España á vencer esa punible indiferencia con que la mayor parte de los padres miran los estudios primarios de sus hijos.»

«Parece que ahora le ha tocado el turno de quedar interrumpida á la vía férrea de Monthlanch, pues ayer se nos aseguró que desde Alcover en adelante quedaba inhabilitado el curso de los trenes. Es de desear que este contratiempo sea de corta duración.»

—Nos escriben de Marsella que el sábado 20 del corriente se embarcaron en el vapor «Indus» los señores Segovia y Monlau, delegados españoles en la conferencia sanitaria internacional que en breve abraza sus sesiones en Constantinopla.

—Un periódico francés describe en los siguientes términos la reaparición de la eminente artista Patti en la *Linda*:

«Ayer tuvo lugar en el Teatro Italiano la reaparición de la Patti: el coliseo estaba lleno y preparado como para una gran fiesta; la corbata blanca dominaba en los hombres; las señoras vestían trajes de baile; algunos de los primeros palcos brillaban literalmente de diamantes.

Durante todo el primer acto la atención se mantuvo grave y reservada: únicamente dos ramos, arrojados de los palcos de proscenio, fueron á caer al fin del acto á los pies de la joven cantatriz. Hasta entonces todo había pasado con benevolencia y cortesía, y sobre todo, con una notable discreción.

Pero á partir del segundo acto, la prueba era completa y concluyente: ya no era posible el engaño: todos tenían la seguridad de que las trabajosas campañas de la valiente artista no habían dejado huella ninguna en su talento, que no había perdido título alguno á la admiración del público.

Desde entonces el entusiasmo no tuvo límites, y una lluvia de ramos cubrió la escena: la delicada joven estuvo á punto de ser aplastada.

El último acto, menos favorable á la cantatriz que á la artista, provocó nuevas y entusiastas aclamaciones: las butacas y los palcos de todas clases tomaron en ellas igual y calurosa parte.»

**** Vapor CATALAN.**—Para Tarragona y Valencia sale mañana á las once del día.

Vich 23 de enero.

Solo escribo para dar fe de mi existencia, pues en esta comarca apartada del teatro de nuestras miserias políticas nada ocurre que digno de contar sea; no obstante, la remoción de nuestro digno y bizarro comandante militar D. Nicanor de Colubi, trasladado al frente de una columna que opera en el Priorato, ha sido un acontecimiento muy sentido por la mayoría del vecindario, que estimaba al Sr. de Colubi por sus bellas dotes personales, las que le habían conquistado numerosas simpatías en los nueve años que está entre nosotros. Creo ser un fiel intérprete de los deseos de la mayoría de esta población, consignando que veríamos con mucho gusto su regreso, después de cumplida la misión que le ha encomendado el gobierno de S. M., para ser colocado en el mismo puesto que tan honrosamente ha desempeñado por tanto tiempo.

(De la Gaceta de los Caminos de Hierro.)

TRIBUNAL DE COMERCIO DE MADRID.

En junta general de acreedores á la quiebra de los señores sobrinos de Lopez Mollinedo celebrada en el día de ayer, se hicieron por los mismos las proposiciones de pago que literalmente son como siguen:

1.^a Ofrecemos pagar á todos nuestros acreedores el total importe de sus respectivos créditos fijados en el pasivo del balance presentado al Tribunal, en los términos que se expresarán en las cláusulas siguientes:

2.^a A los acreedores con prenda se les aplicará en primer lugar para el pago de sus créditos el producto en venta de los efectos que respectivamente los garantizan, en la parte que sea necesaria para el completo pago. Pero atendiendo á la depreciación que en el día tienen los valores, la venta de las prendas se verificará en la época que cada cual de los acreedores referidos acuerde con nosotros dentro de los tres meses siguientes á la fecha de la aprobación del presente convenio. En el caso de que la venta de la prenda no produjera la cantidad suficiente para cubrir el importe del crédito asegurado con ella, el acreedor que en tal caso se encontrase, será tenido y considerado como común, por lo que le reste, y satisfecho en la forma que los de esta clase, según se dirá en la cláusula siguiente. Hasta tanto que se proceda á la venta de los efectos en prenda y garantía continuarán en poder de los acreedores que los poseen.

3.^a A los acreedores que lo sean por cuentas corrientes, pagarés, letras, contratos por carta ó documento privado; en una palabra, á los comunes, nos obligamos á pagarles en la forma y plazos siguientes. Un 80 por 100 de sus respectivos créditos en ocho plazos de 10 por 100 cada uno por semestres, el primero de los cuales vencerá á los 12 meses contados desde la fecha en que este convenio merezca la aprobación del Tribunal y cause estado; el segundo seis meses después del vencimiento del primero y así sucesivamente. El 20 por 100 restante en un solo plazo y dentro del año siguiente al día del vencimiento del último de los ocho plazos antes mencionados.

4.^a Una vez satisfechos los créditos en su totalidad en los términos propuestos, y cumplida así nuestra promesa, si la marcha y el estado de los negocios de la casa lo permiten, ofrecemos para entonces reconocer y pagar á los señores acreedores comunes, como equivalente al rédito de sus respectivos créditos en el período de tiempo de la espera que nos conceden, un premio de 10 por 100 por una sola vez sobre el principal que ya les habremos satisfecho, conviniendo con los mismos juntos ó separados respecto á la forma y épocas del pago de este 10 por 100.

5.^a Quedan comprendidas en este convenio y sus cláusulas 3.^a y 4.^a las responsabilidades legales que nos afecten y con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio se nos exijan en virtud de letras, pagarés y cualesquiera otros documentos en que aparezcan con otras nuestras firmas, ya como primeros deudores ó como libradores ó endosantes. Pero se reservan á los mismos señores acreedores todos los derechos y acciones que tengan y puedan tener contra los demás firmantes ó responsables de dichos efectos; y si ya hubiesen procedido ó procediesen contra ellos y llegasen los mismos á constituirse en quiebra, por lo que tengan derecho á reclamar contra nosotros, serán considerados como acreedores comunes y pagados en la forma y plazos establecidos para los de esta clase en las cláusulas 3.^a y 4.^a, sin perjuicio también del derecho establecido en el art. 538 del Código de Comercio, para percibir de cada masa lo que el mismo expresa, con tal que por los representantes legítimos de la testamentaria del Excmo. señor D. Gregorio Lopez Mollinedo se reconozca, previas las solemnidades legales correspondientes, la obligación que les impone dicho art. 538 del Código, aun cuando trascorra cualquier tiempo sin hacer la reclamación correspondiente.

6.^a Para garantía del exacto y fiel cumplimiento de este convenio, pueden los señores acreedores, si lo tienen por conveniente, nombrar hoy una comisión compuesta de tres de entre ellos que lo sean directos y por derecho propio cuyas determinadas facultades serán: cuidar de que se cumpla en todas sus partes este convenio; examinar la situación de los negocios de la casa que le presentaremos al fin de cada semestre; vigilar que en las épocas y plazos señalados se verifiquen los pagos con la debida exactitud; aconsejarnos en los casos en que el curso de los negocios lo reclame á juicio de los que suscribimos, y apoyar, en fin, con su autorizado auxilio, las gestiones que debamos practicar y tengan por objeto el verdadero y directo interés de los acreedores. Esta comisión cesará tan pronto como los señores acreedores estén satisfechos del principal de sus créditos.

7.^a Mediante la aprobación de este convenio por el Tribunal, se nos entregarán todos los libros, papeles y bienes ocupados á virtud de la declaración de quiebra, y quedarán alzadas todas las interdicciones consiguientes á la misma, para que continuemos libremente y sin trabas la marcha de todas nuestras operaciones.

8.^a Todos los gastos judiciales causados y que se causen en estos procedimientos hasta la aprobación de este convenio, serán de nuestra exclusiva cuenta.

Madrid 17 de enero de 1866.—Sobrinos de Lopez Mollinedo.

Y habiendo sido aprobadas las proposiciones insertas por las dos mayorías que al efecto exige el art. 1153 del Código de Comercio, fueron nombrados por unanimidad de los con-

currentes á la Junta para componer la comision á que se refiere la proposicion 6.ª, el Excmo. Sr. don Fernando Fernandez Casariego y señores don Sebastian de Torre y don José Ceriola, y como suplentes á petición de los deudores el Excmo. Sr. don Vicente Bajo y don Luis Goulet.

Lo que se hace notorio por medio del presente á cuantos sean tales acreedores, con el fin de que si alguno se creyese con derecho á oponerse á su aprobacion, pueda hacerlo en el espresado Tribunal dentro de los ocho dias y por los motivos que al efecto señalan los artículos 1157 de dicho Código y 199 de la ley de enjuiciamiento mercantil; prevenidos que de no hacerlo se acordará lo que haya lugar por derecho.

Por todo lo que antecede, el secretario de la redaccion, MELCHOR ALÍO.

Noticia de los fallecidos el día 24 de enero de 1866.

Casados 3	Viudos 1	Solteros »	Niños 1	Abortos 1
Casadas 4	Viudas 2	Solteras 2	Niñas 5	
Nacidos: Varones 6		Hembras 8		

Parte religiosa.

DON JAIME BARS,

obrero que fué de la parroquia de Belen, falleció en octubre último. (E. P. D.)

El Rdo. Cura-párroco é Ilre. Obra de la espresada parroquia invitan á sus feligreses y compárroquianos á que se sirvan asistir al solemne oficio funeral que en sufragio de su alma y en testimonio de gratitud han dispuesto celebrar mañana, á las diez, en la propia iglesia.

DOÑA SABINA FOIX DE DELGER,

falleció el 8 de diciembre último. (E. P. D.)

Su esposo, madre, padres políticos, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á las exequias fúnebres que en sufragio de su alma se celebrarán el jueves 25 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Ntra. Señora del Carmen. (Jerónimas).—Las misas despues del oficio y en seguida la del perdon.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.

Parte comercial.

BOLSA DE MADRID DEL 22 DE ENERO.

CONVOCACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIOS.

Cambio al contado.

VONDOS PÚBLICOS.		ACCIONES DE CARRETERAS. 6 070 ANUAL.		ACCIONES Y OBLIGACIONES.	
Tit. 3 p. c. consolidado.	37-5 y 50 y	Em. 1.ª ab. 1850 de 1000 rs.	82-50 d.	Ac. ob. pub. 1.ª jul. 1858	80-00
Ins. en el G. Lib. 3 p. c.	37-5 y 50 y	Id. id. de 2000 rs.		Id. Can. Isab. II. 800 año par.	
Tit. 3 p. c. diferido.	34-70 y 65	Em. 1.ª jun. 1851 de 2000 rs.		Ob. Estado sub. fer.-car.	69-80
Ins. en el G. Lib. 3 p. c.		Id. 31 ag. 1852 de 2000 rs.	30-52 d.	Ac. del Banco de España	117-00
Amortiz. de 1.ª clase.		Id. 1 jul. 1853 de 2000 rs.		Ac. fer.-car. M. á Z. y A.	
Idem de 2.ª clase.		Em. 1.ª jun. 1854 de 2000 rs.		Ob. id. int. 3 070 reemb.	
Deuda del personal.	19 25	Em. 1.ª jun. 1855 de 2000 rs.		Id. de la C.ª Can. Ebro.	
Cambios: Londres á 90 d. v. 43-50 p.		París á 3 d. v. 5-00 d.			
Albacete 3/4 b.	Ciudad-Real 1 1/2 b.	Murcia 3/4 b.	Sevilla 1 1/4 b.		
Alicante 1 d. b.	Córdoba 1 1/2 b.	Orense 1 1/4 d.	Soria par d.		
Almería 1 1/2 b.	Coruña 1 1/4 d.	Oviedo 1 1/2 b.	Tarragona 1 1/2 b.		
Avila 3/4 b.	Granada 1 1/2 b.	Palencia 1 1/2 b.	Ternel 1 1/2 b.		
Badajoz par d.	Guadalajara b.	Pamplona 3/4 b.	Toledo 1 1/2 d.		
Barcelona 2 d. b.	Jáen d. b.	Salamanca 1 1/4 b.	Valencia 1 1/2 b.		
Bilbao 1 1/4 b.	Leon 1 1/2 b.	San Sebastian 3/4 b.	Valladolid 3/4 b.		
Burgos 3/4 p. b.	Lérida d.	Santander 1 1/2 b.	Vitoria 1 d. b.		
Cáceres par d.	Logroño par d. d.	Santiago par d.	Zamora par d. d.		
Cádiz 1 d.	Málaga 1 b.	Segovia 1 1/2 d. b.	Zaragoza 1 d. b.		

Mercado de Reus.

Precios corrientes al por mayor en esta plaza el 22 de enero de 1866 en los artículos de espor-

tacion siguientes: Mercaderías á bordo en Salou ó Tarragona.—**Aguardientes.**—Jerezana espíritu de 35°, pipa, á 60 duros.—Pipa Holanda de 19 1/2°, á 34 idem.—Idem refinado de 25°, á 41 idem.—Idem espíritu de 33 3/4°, á 55 idem.—Id. espíritu de 35°, á 56 1/2 id.—Idem anisado de 17 1/2°, á 35 idem.—Idem anisado de 19 1/2°, á 40 idem.—Idem anisado de 25°, á 49 1/2 id.—Idem anisado de 30°, á 61 id.—Barril indiano de 27 1/2°, á 8 1/2 id.—Id. indiano de 35°, á 10 idem.—**Vinos.**—Pipa para Levante, de 18 á 20 idem.—Id. para Montevideo y Buenos Aires, 24 á 26 id.—Id. portuguesa para el Brasil, 36 á 38 idem.—Id. de castaño dulce del Priorato, 32 á 34.—**Granos.**—Almendra de Esperanza á bordo, quintal, 20 á 21 idem.—Id. en cascara ó mollar sacó 1 1/2 cuartera, 6 1/2 á 7 idem.—Avellana en grano, quintal, 10 á 10 1/2 id.—Idem en cascara para América, sacó 1 1/2 cuartera, 6 á 6 1/4 idem.—Id. id. para Inglaterra, de 6 1/2 á 6 3/4.—Avellana (en almacén) cuartera, 4 1/2.—Anís (en id.) ql., 13 á 14.

HABANA 29 DE DICIEMBRE.

Azúcares.—Ninguna venta de azúcar para la Península se ha hecho en la quincena que hoy termina, pues las pequeñas partidas de blancos floretes de tren de Derosne, que se han realizado á 14 y 14 1/2 rs. ar. han sido para otros puertos. Hay algunos pedidos para España, pero no pueden ejecutarse porque según dijimos en nuestra anterior, no hay fruto aparente para aquellos mercados, pues las 3,500 cajas que hay existentes de azúcar nuevo son de clases bajas.

Aguardiente de caña.—Corta existencia y encalmada demanda para embarques; pero cotizamos con precios sostenidos en casco de castaño á duros 33 1/2; id. de roble á duros 39 y el refino á duros 80 cada 126 galones.

Cera.—Con algunos arribos y precios encalmados: la blanca vale de 11 1/2 á duros 11 3/4 y la amarilla de duros 9 á 9 1/2 ar. Se han esportado en la quincena 147 ar.

Importacion.

Nuestro mercado cierra su quincena bastante encalmado, notándose muy poca animacion en nuestros consumidores para hacer grandes compras.

Acete de olivo. Contamos con algunos arribos de esta grasa, tanto de Mallorca como de Sevilla; pero á pesar de esta circunstancia creemos que alcanzarán de 29 á 30 rs. ar. según procedencia.

Aguardiente de uvas.—Regular existencia y alguna demanda: se cotiza de 14 á 15 rs. garrafon.

Ajos.—Contamos con algunos arribos de este artículo que se hallan por realizar: cotizamos los buenos de 2 1/2 á 3 rs. mancuerna y de 1 1/2 á 2 rs. id. regulares.

Almendras.—En demanda: pero creemos no se sostendrán los precios de duros 30 á duros 32 quintal.

Avellanas.—Escasas y en demanda: se cotizan de 8 á duros 9 quintal.

Tasajo.—Los precios que rigen de esta salazon son nominales, pues tenemos aun los doce cargamentos que anunciamos en nuestra anterior. Se han vendido á última hora 9 cargamentos á 10 reales arroba 15 d. por 100 quintales.

Vinos.—(Tinto.)—En la quincena que termina hemos tenido pocas operaciones de este caldo sin embargo de hallarse á flote seis cargamentos por realizar, por consiguiente cotizamos precio nominal Samá y Raldiris, de 38 á duros 39 y de 30 á duros 34 pipa otras marcas.

Cambios.—Cotizamos: Londres 60 ds. v. 15 por 100 P.—París 60 ds. v. 2 por 100 P.—España 60 dias vista 3 á 6 por 100 P.—Idem c/ vs. 7 á 9 por 100 P.—Provincias 7 á 9 por 100 P.

Embarcaciones llegadas á este puerto desde el mediodia hasta el anocheecer de ayer.

Mercantes españolas.

De Benicarló en 3 d., laud San Antonio, de 24 t., p. Simon Simó, con 70 pipas vino á don Francisco Carbó.

De Soller en 2 d., laud San Juan, de 42 t., p. Antonio Soler, con 530 quintales carbon vegetal á don Tomás Forteza.

De Castellon en 4 d., laud Firme, de 26 t., p. Sebastian Duran, con 1,800 arrobas algarrobas y 100 id. higos á para Rosas.

De Benicarló en 4 d., laud San Agustin, de 43 t., p. Tomás Adell, con 120 pipas vino á don J. Jover y Serra.

De Génova y Niza en 10 d., laud San Antonio, de 61 t., p. Juan Tous, con 24 cajas y 77 tablas mármol á los señores Nicolau y Castellá, y efectos de tránsito.

De Trondhjem y Tarragona en 116 d., bergantin-goleta Jesus, de 102 t., c. don Benito Padron, con 4,500 vega bacalao y 400 de pezpalo á los señores Daurella y Baxeras.

De Mazarron, Alicante y Tarragona en 14 d., laud San Antonio, de 38 t., p. José Mendez, con 125 qq. alum á don Amadeo Cros, y 380 de almagra á la órden.

De Palma en 15 h., vapor Mallorca, de 282 t., c. don Miguel Morey, con 20 sacos almendron á la señora viuda Martí y Codolar, 20 cajas id. al señor Martí, 50 id. jabon á los señores Aballí y compañía, 1,000 garrafones vacíos á don Juan Juliá, 20 barriles y 100 garrafones almendron á los señores Suris y Suris, 20 bultos lana á don Miguel Ferrer, 101 cerdos á don Pedro Espinet, 117 id. y otros efectos á varios señores, la correspondencia y 64 pasajeros.

De Aguilas en 9 d., laud Francisca, de 19 t., p. Patricio Delmás, con 730 fanegas trigo á don Luis Castells.

De Cádiz y Tarragona en 17 d., pailebot Atractivo, de 69 t., p. Cipriano Bonastre, con 581 fanegas garbanzos y 45 id. alpiste á don Pedro Ribó.

De Marsella en 1 d., vapor Tamesis, de 151 t., c. don Manuel Rodriguez, con 3 cajas marrasquino, 5 balas anís y 12 id. algodón á don Enrique Dauner, 97 balas id. á don A. Vidal, 100 barriles petróleo á los señores Buxó hermanos, 20 bultos alambre hierro y 2 id. tornillos á don Luis Ramoneda, 10 cajas fósforos á la señora viuda Rusiñol, otros efectos para esta y de tránsito y 4 pasajeros.

De Marsella en 20 h., vapor Madrid, de 374 t., c. don José A. Fernandez, con 103 balas algodón á don Enrique Dauner, 44 id. id. á don Juan Mata, 44 id. id. á don Jaime Rusiñol, 50 id. fécula á don Mariano Lobet, 100 id. id. á don J. Vidal y Ribas, 100 id. id. á don Gil Nohet, varios bultos para esta y Cádiz y 18 pasajeros.

Id. extranjera.

De Swansea en 39 d., bergantin francés Uille, de 293 t., c. Royer, con 205 toneladas carbon de piedra á la órden.

Despachadas el 23.

Corbeta Isabel, c. don José Tomasino, para la Habana, con vino y otros efectos.—Corbeta Tres hermanos, c. don Jacinto Borotau, para Buenos Aires, con id.—Polacra Josefa c. don Juan Maristany, para

Buenos Aires, con id.—Polacra Papia, e, don José Pagés, para Buenos Aires, con id.—Polacra Pallala, e, don Silverio Millat, para Buenos Aires, con id.—Jabagua Dos Hermanos, e, don Bartolomé Sara, para Ibiza, con tablonas.—Laud San Sebastián, p. Manuel Carbonell, para Castellón, con carbon de coke y otros efectos.—Además 10 buques para la costa de este Principado, con efectos.

Correo de Madrid del 22 de enero de 1866.

(De la Correspondencia de España.)

Debemos rectificar las noticias que publicamos hace pocos días acerca del huracán sufrido por la urca *Santa María*, que por falta de datos no pudimos entonces describir con exactitud.

La *Santa María* es una fragata de vela, escuela de guardias marinas. Está mandada por el teniente de navío D. Eduardo Montojo, y tiene á su bordo 37 de aquellos jóvenes, uno de los cuales pertenece á una marina extranjera y está recibiendo su educación en la nuestra. Se halla verificando una campaña de instrucción que empezó en el mes de noviembre de 1864, en la cual lleva ya visitadas las islas Antillas, las costas del Brasil, la isla de Java y el archipiélago filipino.

Prosiguiendo esta campaña se dirigía la urca de Manila para China, cuando fué encontrada el 8 de noviembre en las inmediaciones de la costa de Luzon, por uno de esos terribles huracanes que se designan allí con el nombre de vaguios.

Conociéndose desde luego á bordo la aproximación de ese fenómeno atmosférico, y no debiendo el buque proseguir su derrota, tanto por serle contrario el viento del huracán como por el inminente riesgo de perderse en que se hallaba, se trató de tomar el puerto de Subig antes de que la tormenta descargara con toda su tremenda plenitud.

La luz del día no alcanzó para que la urca llegara á aquel puerto, y al oscurecer se encontró la «*Santa María*» á la entrada de Subig, en frente de una costa brava, con un viento de travesía y luchando con un huracán cuya furia iba arremetiendo por momentos.

Hubiera sido locura quedar allí un solo instante. La fragata se dirigió por tanto á Manila, pues el recurso único que la quedaba era el de correr la fortuna de encontrar la entrada de esa bahía en medio de la oscuridad de aquella noche á riesgo de estrellarse en la costa si se cometía la mas leve equivocación de rumbo y de apreciación de distancia.

Llegado el buque á punto donde hubiera debido verse la luz del faro de la entrada de Manila, no fué posible divisarla por impedirlo las densas nubes y el agua espesísima del huracán, que ya estaba completamente desarrollado. Preciso fué, pues, abandonar la idea de entrar en Manila. El buque se hizo de nuevo á la mar, poniéndose á la capa, ó lo que es lo mismo, en lucha á brazo partido con la tempestad.

Así amaneció el siguiente día. Cual suele siempre suceder en tales ocasiones, la vela de gavia, que es la principal, ó tal vez la única de las que podía llevar la fragata, se hizo pedazos. Mientras que se envergaba otra, faena nada sencilla en tales circunstancias, el buque quedó á merced del viento y de la mar, y fué á parar al grupo de las islas Lubang, encontrándose á las ocho de la mañana junto á la costa escarpada de Ambil.

En esta misma isla de Ambil, y bajo otro huracán semejante, se perdió á principios de este siglo la corbeta *Fidelidad*, de la escuadra del general Alava, sin que se salvara ni uno solo de mas de 100 hombres que la tripulaban.

Allí dió fondo la *Santa María* á sus dos anclas, cuyas cadenas faltaron instantáneamente, rompiéndose como débiles hilos; y solo pudo el buque salir de aquella situación haciéndose de nuevo á la mar, forzando de vela, aun á riesgo de zozobrar.

Pero se salió de aquel peligro para caer en otro no menor. La fragata se hallaba capeando dentro de la especie de triángulo que forman las islas de Lubang, Luzon y Mindoro; era evidente que aquella noche se encontraría empeñada sobre la costa de esta última isla, y no quedaba á bordo mas ancla que la de la esperanza, la cual estaba en su sitio en el fondo de la bodega.

Para evitar el naufragio sobre Mindoro se dirigió la «*Santa María*» al seno de Balayan en la isla de Luzon donde era posible aguantar mejor la furia del huracán y donde en último caso había una playa de arena, para salvar al menos las vidas ya que el barco hubiera de perderse. Y mientras tanto, se trató de sacar el ancla que quedaba y de aprontarla para fondear.

Esta faena, siempre larga y embarazosa lo era doblemente entonces, tanto porque esa ancla pesaba 40 quintales cuanto sobre todo porque oscilando con los continuos balances podía fácilmente destrozar y aun desfondar la embarcación. De esta faena se encargó por orden de su comandante el primer contramaestre del buque José Fuentes, quien la llevó á cabo con toda inteligencia y actividad, en aquellas difíciles circunstancias. Y á esta medida de echar arriba el ancla se debió la salvación de la «*Santa María*,» que de otro modo se hubiera indudablemente perdido por falta de amarras.

La fragata llegó al seno de Balayan en ocasión de no haberse todavía terminado de alistar dicha ancla. Le fué imposible permanecer allí sin fondear, por la gran furia del viento, y se vió en la necesidad de hacerse de nuevo á la mar, cuando ya el día estaba casi concluyendo.

Dirigióse entonces á la ensenada de Batangas, á la que consiguió llegar con gran trabajo, después de haber atravesado, aunque ya de noche, el estrecho entre Maricaban y Luzon. La oscuridad profunda que no dejaba ver la tierra y la suposición de que se encontraba el buque muy cerca de la costa, fueron causa de que se dejase caer el ancla, creyendo estar en 15

brazas de agua, cuando no se encontraba fondo. El ancla quedó colgando del buque con mas de 100 brazas de cadena fuera, y la situacion del buque se hizo entonces sumamente difícil, yéndose poco á poco sobre la costa, impelido por la mar y con el ancla arrastrando. Por último, á las diez de la noche, cuando ya las rompientes se veían casi debajo de la fragata, hizo firme el ancla en el fondo, la popa del buque pasó rascando la tierra, aunque sin tocar en ella, y la «Santa María» se encontró á salvo.

Entonces pudo darse algun descanso á la tripulacion, que llevaba mas de 24 horas de continuo trabajo, sin haber tenido tiempo de comer ni aun siquiera un pedazo de galleta. Tan apremiantes y apuradas habian sido las circunstancias en que se encontró el buque desde el principio de la noche anterior.

El huracan continuó soplando al siguiente dia, si bien con menos intensidad, y terminó el 11 de noviembre. El dia 13 volvió á salir la «Santa María» para continuar su campaña á China.

—Leemos en el *Norte de Castilla*, periódico de Valladolid:

«Ha llegado el brigadier Portilla con la columnita que salió en persecucion de los sublevados de Avila hasta la frontera de Portugal.

En el aire marcial de los soldados se conocia su animacion, y que con el entusiasmo de las tropas españolas sabian hacerse superiores á las fatigas de su expedicion.

El señor Capitan general, que tuvo por conveniente salir á recibirlos y á darles las gracias por su comportamiento, les dirigió la siguiente alocucion:

«Soldados: Habeis cumplido como buenos y leales.

«Habeis hecho huir rápidamente hasta refugiarse en un reino extranjero, á los que arrepentidos de la sedicion militar en que incurrieron, no se han determinado á presentaros la cara.

«El país, que cuenta en todas partes con soldados como vosotros, no puede temer ni por un solo momento que peligren sus instituciones ni el orden público.

«En nombre del gobierno de Su Majestad, como Capitan general interino, os doy las gracias.

«Soldados: ¡Viva la Reina!—Santiago Otero.»

En seguida contestaron con calorosos vivas á nuestra Reina, y han marchado al pueblo de Laguna de Duero, con la misma animacion con que llegaron, por no haber cuartel para alojarlos en esta capital.»

—Sobre la entrada de los prisioneros españoles en la capital de la república de Chile y el trato que en ella recibían, trascribimos de un periódico chileno las noticias siguientes:

«A las diez y media de la mañana de hoy han ido á alojarse en el cuartel de los Cazadores los españoles de la «Covadonga», hechos prisioneros por el comandante Williams, de la «Esmeralda.» Un inmenso gentío los salió á recibir. Desde muy temprano habia en la estacion del ferro-carril como seis ú ocho mil almas. Al desembarcar los españoles, su comandante y oficiales montaron en carruajes, que los llevaron al cuartel de alojamiento.

Los cien y tantos subalternos restantes fueron traídos por la cañada en un tren especial con la máquina «Rancagua», hasta frente á la calle de Teatinos, donde les formaron calle los cuerpos cívicos y algunas compañías del batallon de voluntarios bomberos en todo el trayecto de la Alameda, calle de Teatinos y plazuela del Palacio Moneda.

Miles de personas se agolparon para ver á los prisioneros; baste saber que en toda esa larga travesía con dificultad se podía pasar por el compacto y numerosísimo gentío, grandemente escitado. Las ventanas de las casas estaban apretadas de gente; bajaron los prisioneros á la Alameda y desfilaron por delante de los cuerpos cívicos y voluntarios, siendo escoltados en su marcha en la calle de Teatinos por un piquete de la brigada de Marina y otro del Buin.»

—Todo el mundo habla hoy en Lóndres de una serie de artículos que publica el *Pall Mall Gazette*. Una persona riquísima visitó dias atrás, disfrazada de pordiosero, las llamadas Workhouses de Lóndres. En aquellos artículos cuenta las miserias, los horrores que vió por sus propios ojos, y que son de tal magnitud, que el ministro del Interior y el director de la policía se han creído obligados á ir á media noche á visitar los Workhouses para cerciorarse de su exactitud.

—Se ha autorizado por el ministerio de Fomento á D. Antonio Heraud para practicar los estudios de tres líneas de ferro-carril de sangre, que partiendo desde la Puerta del Sol, se dirijan, una por la calle y Puerta de Alcalá, al pueblo de la Concepcion, con un ramal á la estacion del Mediodía y otro á la Fuente Castellana; otra línea por las calles de la Montera y Fuen-carral al pueblo de Tetuan con ramal á Chamberí, y la tercera por las calles del Arenal, Biblioteca, San Quintín y Bailén á la estacion del Norte con ramal al barrio titulado de Pozas.

—Anuncian nuestros colegas de ayer que el Consejo de Estado se ocupa en discutir el reglamento de los empleados civiles que ha de poner todas las carreras administrativas en armonía con las nuevas leyes de presupuestos; y en obsequio á la verdad, debemos rectificar nosotros que este notabilísimo trabajo está ya concluido por el Consejo hace dias, y acaba de pasar al de ministros, que lo publicará probablemente en la *Gaceta* el domingo ó lunes próximos, probando una vez mas la actividad que despliega en todos los asuntos que afectan al bien del país.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES

del Diario de Barcelona.

Madrid, miércoles, 24 de enero.

La *Gaceta* publica un Real decreto nombrando subsecretario del ministerio de Ultramar al señor Cortés.

Está completamente terminada la insurrección.

Paris, miércoles, 24 de enero.

Nueva-York 13.—El *Herald* dice que M. Johnson está resuelto á constituir un nuevo gabinete conservando á dos de los actuales ministros. M. Stanton reemplazará á M. Adams en calidad de ministro en Londres.

El comité militar ha fijado el efectivo del ejército en 60.000 hombres. Se ha licenciado á 22 regimientos en Tejas.

El fiscal del Tribunal supremo opina en su dictámen que se aplaze el proceso de Davis y otros insurgentes hasta el restablecimiento de la autoridad civil en el Sur.

El oro está á 139 y el algodón á 51.

Paris, miércoles, 24 de enero.

Valp raso 9.—Los chilenos han capturado la tripulación del *Salvador Vendat*. Han cesado por completo las relaciones diplomáticas entre el Perú y España. El gobierno de Prado no ha sido derribado aun.

Liverpool 23 de enero.

Ventas 6.000 balas; mercado encalmado, vendedores algo mas fáciles. Good middling americano, 20 1/2; Cocanadah, 15 1/4; Dhollerah, 17; Pernambuco, 21.

Por el correo extranjero y partes telegráficas, FRANCISCO LOPEZ.

SUPLEMENTO AL BOLETIN OFICIAL DEL DIA 23 DE ENERO DE 1866.

El Excmo. Sr. Capitan general de este distrito me ha dirigido para su inserción en el *Boletín oficial* de la provincia la siguiente circular:

«Capitanía general de Cataluña.—A las partidas rebeldes armadas que han aparecido en la provincia de Tarragona y pueblos limítrofes á la misma, se han reunido jóvenes inespertos y personas faltas de trabajo y medios de subsistencia, que creyendo ponerse al servicio de una idea patriótica y levantada, únicamente se han puesto al de la depredación, del desenfreno y de la licencia, y hallándome dispuesto por esta sola vez á mirar su momentáneo extravío con indulgencia, he considerado oportuno prevenir á los Alcaldes del distrito militar de mi mando hagan entender á los parientes, deudos ó amigos de los mismos, que los que dentro del plazo de cuatro dias, á contar desde el de la fijación de esta circular en los sitios de costumbre, se retiren á sus hogares y se presenten á la Autoridad local, quedarán exentos de toda pena, salvo que hubiesen ocasionado daño ó perjuicio á tercero; en inteligencia de que á los que no lo verifiquen, se les tendrá en cuenta su pertinacia el dia que sean aprehendidos, para tratarles con tanto rigor y severidad como irremisiblemente habrán de serlo los jefes y principales instigadores de la rebelion con arreglo al bando vigente.»

Al hacer pública la referida circular he juzgado conveniente prevenir además á los Alcaldes la fijen en los parajes mas públicos y visibles de la localidad para que llegue á noticia de todos los vecinos de la misma, poniendo en conocimiento de este gobierno el dia de su publicación.

Transcurrido el plazo que en la misma se señala, los referidos Alcaldes participarán á este gobierno por medio de la relacion oportuna los rebeldes que se hayan presentado, con espresion de sus nombres, edad, oficio y pueblo que hayan elegido para su residencia, á fin de que pueda ponerse esta noticia en conocimiento del Excmo. Sr. Capitan general, para que por dicha Autoridad se dicten las órdenes oportunas al objeto de que no sean en concepto alguno perseguidos ni molestados.

Barcelona 23 de enero de 1866.—El Gobernador, Antonio Hurtado.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administración, calle de la Librería, núm. 22.